

Santander, — mes... 8rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y co-
 municados á precios conven-
 cionales.
 La correspondencia dirijase
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 16 de Enero de 1880

NÚM. 1559

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

IV.

Ministerio de Fomento. Extraño parecerá que el departamento de más importancia de toda nación que aspire á ocupar un puesto honroso entre las civilizadas, cual es este, sea objeto de nuestro exámen, tratándose de señalar las economías que debieran realizarse por el gobierno al formar los nuevos presupuestos; pero así es en efecto; y no porque nosotros creamos que este ministerio no debe contar con mayor dotación que la de pesetas 78.755.468, que tiene en este ejercicio, cuando, por el contrario, opinamos por que la consignación referida debiera duplicarse, pero destinando las cantidades al fomento de la enseñanza y de los intereses materiales del país y no á retribuir servicios que el Estado no debiera de pagar como de plattilla, sino siempre que le fueran necesarios y nada más.

La prueba de que el presupuesto del citado ministerio exige más detenido exámen que los de todos los demás departamentos ministeriales, consiste en que vamos á exponer los grandes vicios de que adolece, tanto por exceso de gastos en unos servicios como por economía inconcebible en otros.

En la seccion de INSTRUCCION PÚBLICA, AGRICULTURA É INDUSTRIA, capítulos 18, 19 y 20, encontramos, bajo el epígrafe *Agricultura é Industria*, las siguientes consignaciones:

Personal de Agricultura.....	275.000
Idem de Montes.....	1.222.250
	1.497.250
Material de Agricultura.....	600.500
Idem de Montes.....	980.300
	1.580.800
Gastos generales de Agricultura é Industria.....	14.000
Pesetas.....	3.092.050

¿No es cierto que sorprende el que solo se destinen al fomento de la agricultura y del arbolado la exigua cantidad de 3.092.050 pesetas, cuando es la riqueza más importante de toda nación?

De no verlo, podría creerse que se tuviera en tan punible olvido el fomento de riquezas como la agricultura y arboricultura, que son la base en nuestra patria de todas las demás, y sin cuyo desarrollo no es posible el progreso á que aspiramos?

Seguramente que no; así es que nosotros hoy, tratándose de intereses tan importantes, no podemos menos de pedir que, en vez de los 3.092.050 pesetas, se apliquen á este servicio las que se consideran indispensables para crear y sostener establecimientos regionales en las provincias que sean necesarios, á fin de que en estos se facilite á la vez la enseñanza gratis por algunos años á un número determinado de alumnos, cuyos padres sean pobres, y presten otros servicios importantes de los que con más detalles nos ocuparemos en otra ocasion.

La suma indispensable para dicha reforma no la podemos precisar hoy, porque tendríamos que extendernos demasiado y no lo consiente el espacio de que podemos disponer; por lo tanto, dejamos este trabajo para el artículo inmediato.

OPORTUNIDAD

Nuestro cariño y nuestro interés por el pueblo en que vivimos, nos hace pensar constantemente en su porvenir y en las dificultades que á su marcha y prosperidad han de oponerse el día, acaso no muy lejano, en que la actividad individual y los capitales tengan necesariamente que volver la vista á otras especulaciones mercantiles distintas á las rutinarias que hoy constituyen los principales elementos de su vida.

Algo apuntamos ya sobre esto al tratar del probable caso en que, con más ó menos extension, se planteen en nuestras Antillas las reformas políticas y administrativas que la moral y el derecho están pidiendo á voces, y de las cuales no se puede prescindir á no afrontar mayores inconvenientes que los que dichas reformas pudieran ocasionar á determinadas regiones de la Península. Algo apuntamos también ayer al inculcar la urgencia de que se realice el proyecto de traida de aguas de la Molina, condicion *sine qua non* para el desarrollo de nuestra industria. Y como cuanto digamos con el propio intento ha de parecerse siempre poco, vamos á tratar hoy otro asunto

distinto de aquellos, pero con la misma idea de ver desarrollarse en esta poblacion nuevos veneros de riqueza con que puedan sortearse las contingencias en el porvenir, que vemos tan oscuro como le ve todo el que no acaricie insensatas ilusiones, como todo el que no mire las cosas bajo el prisma de un insensato optimismo.

Constantemente observamos que, con diversos objetos, se otorgan cuantiosas subvenciones por el Estado á otras poblaciones menos importantes, pero mejor atendidas y más afortunadas que la de Santander. Y esto, ahora que se están formando los nuevos presupuestos, nos mueve á indicar la oportunidad y conveniencia de que se gestione activamente cerca del gobierno una subvencion destinada exclusivamente á obras del puerto. Asunto es el que nos ocupa para el cual no debe haber en la localidad blancos, ni negros, ni rojos, sino simplemente personas interesadas por la prosperidad de SANTANDER; personas que se unan como un solo hombre para gestionar cuanto tienda á favorecer la poblacion.

A fin de conseguirlo, en este caso, parecemos que nadie mejor que la junta de Obras del puerto pudiera tomar la iniciativa, convocando á una reunion á cuantos individuos juzgase apropiado, por su representacion social ó por otras circunstancias, para suscribir una exposicion dirigida á las Cortes pidiendo la subvencion indicada, y para interesar á todos los diputados y senadores de la provincia, á fin de que gestionasen con todo interés por que se accediera á la pretension, en la conviccion de que, haciéndolo así, el éxito más liosgero coronaria sus esfuerzos, dada la justicia con que se pide.

Y nos atrevemos á confiar en un resultado favorable, porque hemos visto que han conseguido otras capitales subvenciones de consideracion no há mucho tiempo, entre las que recordamos á los puertos de Málaga y Cartagena, por sesenta millones el primero y por cuarenta y cuatro el segundo.

¿Qué representante de esta ciudad en las Cortes, en la provincia ó en el municipio, ni qué particulares negarian su influencia en pró de una pretension conveniente á los intereses locales? Creemos que nadie. Pues bien; querer es poder, y queriendo todos, claro está que podríamos confiar en el resultado.

Sin que nuestro ánimo sea discutir la importancia de los puertos de Málaga y Cartagena, ni mucho menos censurar las subvenciones que les fueron otorgadas, antes por el contrario, las aplaudimos como aplaudiremos toda mejora, diremos que tiene en su apoyo razones de más peso el vecindario de esta ciudad para pedir la subvencion, que las que pudieren presentar las citadas, como vamos á demostrar:

1.º Porque debido á su situacion topográfica, este punto es el único del litoral Cantábrico que durante la guerra civil no quedó comunicado con Madrid, el único en condiciones para el embarque de tropas, el único por donde la capital de España podia entenderse con el cuartel general del Norte y con las naciones extranjeras; lo cual acaso no podría repetirse dentro de algunos años con grave perjuicio para los intereses generales del país, si el presupuesto del Estado no facilita recursos para hacer frente al dragado, con objeto de que no se cierre la bahía á la navegacion.

2.º Porque la circunstancia de ser el puerto del Cantábrico menos distante de Madrid, sus frecuentes comunicaciones con Francia é Inglaterra y la importancia de su comercio, íntimamente ligado al de toda Castilla, le hacen digno de particular atencion de parte del gobierno.

3.º Porque la recaudacion que esta aduana proporciona al Tesoro, es de mucha mayor cuantía que la que obtienen las de Málaga y Cartagena reunidas.

Y 4.º Por la urgente necesidad de realizar las obras en que la subvencion habria de invertirse.

Acaso, en lo que atañe al primero de los fundamentos apuntados, pudiera objetarse, juzgando el asunto á la ligera, que si Santander por su situacion topográfica no pudo durante la guerra ser comunicado con Madrid ni con el extranjero, esto mismo le proporcionó una ventaja sobre los demás puertos; pero, ¿cuál hubiera sido la suerte de ellos, cuál, acaso, el resultado de la sangrienta guerra civil, y cuántos y cuántos más perjuicios de España entera si este hubiera llegado entonces á cerrarse?

Medítase bien esto y se verá que no es ni

siquiera una razón digna de refutarse—y que si la poblacion de Santander está muy interesada en la conservacion y mejora de su puerto, no dejan de estarlo todos los demás, por los inmensos beneficios que á los intereses generales está prestando hoy y pudiera prestar en mayor escala en otra nueva lucha civil ó internacional; pues en todas las de una y otra clase que España ha mantenido fueron de gran importancia para ella los beneficios que les proporcionó el puerto de Santander.

No sabemos cómo la Junta de Obras del Puerto ni el comercio tomarán nuestra indicacion, pero volvemos á insistir en que hoy es de oportunidad el hacerla por la ocasion de estarse formando los presupuestos y que es de necesidad una subvencion para realizar las obras del dragado, como todos reconocen, y otras tambien muy importantes como la construccion del gran dique proyectado; del gran dique, que tan necesario es para los buques de gran porte que frecuentan los puertos del Cantábrico y que hoy se ven precisados á ir á Burdeos cuando tienen que limpiar sus fondos, el gran dique, en fin, que atraeria á nuestro puerto mayor número de embarcaciones, y por consiguiente, los beneficios del mayor movimiento y de las obras que en ellos se ejecutara.

Probada la necesidad y urgencia de la subvencion, en nuestro sentir solo falta, para conseguirla, actividad y nada más que actividad.

Ecce políticos.

La cuestion de retirada de las minorías tiene ya tan mareados á los ministeriales, que *El Acta* se nos descuelga con este inverosímil argumento:

«Pero existe en realidad semejante retirada? ¿Acaso los Sres. Los Arcos y Posada Herrera pertenecen á la mayoría del Congreso? Y ¿por ventura son senadores ministeriales los señores Güell y marqués de Seoane?»

Esto pertenece al género cómico. ¿Conque por estar en el Congreso y en el Senado dos diputados de oposicion, ya se puede decir que hay minorías?

El Acta se ha propuesto sin duda contravenir aquel conocido refrán de que por un garbanzo no se pierde la olla.

Su silogismo tiende á demostrar que no se pierde la olla mientras quede un garbanzo.

Pregunte nuestro colega á todos los españoles, tan amantes del clásico cocido, y verá como no son de su parecer.

Hay tal confusion en las noticias que dan los periódicos de Madrid, recibidos ayer, acerca de la actitud de las minorías con motivo del discurso del Sr. Cánovas en el Senado, que no sabemos qué deducir en resumen.

Mientras unos periódicos aseguran que el señor Sagasta se mostraba inclinado á que las minorías consideraran suficientes las explicaciones del Sr. Cánovas, otros sostienen, por el contrario, que el jefe de los constitucionales opina por el mantenimiento de los acuerdos, mientras aquel no se someta á la fórmula que se le propuso.

De todos modos, es indudable que algunos senadores y diputados del constitucionalismo combaten ya la abstencion de las minorías, á consecuencia del discurso del Sr. Cánovas.

Anómalo es, verdaderamente, que se den por satisfechos los aludidos, cuando el mismo don Antonio declaró que, si se le proponia una fórmula que salvase la dignidad de todos, estaba dispuesto á dar todo género de satisfacciones.

De aquí se deduce que el mismo Cánovas no ha considerado tales las que dió en el Senado, sino una manifestacion de sus buenos propósitos en pró de la conciliacion.

¿Y hay quien se da ya por satisfecho con esto solo?

¿Qué predisposicion tan marcada á la benevolencia!

Mr. Keunette podrá hacer buenas planchas en el trapecio, pero de seguro no hará ninguna tan magnífica como la que hizo el señor Orovio en la sesion del martes.

Así se deduce de las siguientes impresiones de un colega:

«Desconcertado, balbuciente de frase y con el pensamiento sumergido en sombras, decia con escándalo de unos y gran algazara de los más, que las cédulas personales es un impuesto de forma especial, no un documento de vigilancia, y lo decia precisamente á la misma hora en que un honrado y laborioso cajista de nuestra imprenta, sufría las molestias de una prevencion por haber salido de paseo ha-

ta tres kilómetros de Madrid sin llevar la cédula en el bolsillo.»

De modo que, suponiendo exacta la definicion del señor Orovio y la detencion del cajista, resulta que este fué detenido por no haber pagado el impuesto.

La cosa merece que el ministro la explique porque si no va á haber motivos para creer que se ha establecido en España la prision por deudas.

Dice un periódico que una persona formal aseguraba en los pasillos del Congreso haber oido al general Martinez Campos las siguientes palabras:

«En punto á explicaciones, creo que el gobierno no puede hacer más que lo que ha hecho sin humillarse; pero en el caso de las oposiciones, yo no me creeria satisfecho con las que ha dado el señor Cánovas.»

A esto añadir podria cualquier cabo: ¡Áteme usted esta mosca por el rabo!

Leamos en *El Siglo*: «De una carta escrita por una de las personas más importantes de la Isla de Cuba, tomamos los siguientes párrafos:

«La insurreccion en el departamento central, aunque perseguida activamente, continúa con el carácter de raza. Esto, unido al mal efecto que ha producido en el país la caida de Martinez Campos, tiene inquietos los ánimos.»

Tienen la palabra los órganos del ministerio.

Un periódico democrático afecto á la fusion, ha venido de una manera indirecta á neutralizar las poco meditadas declaraciones de *El Demócrata* en su célebre artículo, tan perfectamente contestado por nuestro apreciable colega *La Union*.

La Discusion, que es el periódico á que nos referimos, debatiendo con los ministeriales acerca del manifiesto, dice lo siguiente: «Pero desde luego aseguramos que el manifiesto verá la luz pública más pronto de lo que *La Epoca* quisiera, viniendo á favorecer la definicion de las tres grandes tendencias de la comunión democrática, la cual tiene en el posibilismo su extrema derecha, su extrema izquierda es el federalismo, y en la fusion acometida su centro.»

Eso es lo justo y lo razonable, por más que *El Demócrata*, en honor de la verdad, ha rectificado ya su anterior juicio poniendo al partido democrático histórico en el puesto que le corresponde.

Queda, por tanto, terminado este incidente.

Noticia: «En todos los círculos políticos era anoche objeto de comentarios una noticia cuya exactitud no garantizamos, pero que, de ser cierta, tendria importancia en estos momentos.

Dijose que á las diez, ó poco más, y hasta una hora avanzada, estuvieron en casa del general Serrano conferenciando con este los Sres. Sagasta y Martinez Campos.»

Si el general Serrano estuvo tan *explicito* en esta conferencia como en la que tuvo con Sagasta algunas horas antes, habrán quedado enterados los interlocutores.

El duque de la Torre se llama Sancho, por el buen callar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Enero de 1880.

Muy señor mio: Pesada carga me impondría yo hoy si debiera dar á V., como por otra parte fuera mi deseo, noticia de cuanto se dijo y comentó ayer, así como de las entrevistas que celebraron varios personajes que se ocupan de la política militante. ¿Qué les indicaría á esa agitacion y á ese movimiento? Lo deduciré V. desde luego: las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Cánovas, declaraciones que merecieron el privilegio de ser examinadas sin pasion á fin de decidir si eran lo bastante explícitas y oportunas para que las minorías revocaran el acuerdo tomado entrando de nuevo en las Cortes.

Pero, no por eso soy yo otro de tantos como se dejan impresionar vivamente por esas conferencias ó entrevistas á las que se concede una importancia extraordinaria. La tienen indudablemente, aunque no todas, en relacion con los personajes y los asuntos que las han motivado; mas, aun así, las hay de importancia relativa y otras que no traspasan los límites de la más vulgar etiqueta ó cortesía. No doy otro alcance á las de Posada y Cánovas por un lado y á las de Sagasta y Serrano por otro. Los últimos serian para comunicarse su

recíprocas impresiones sobre los asuntos generales de política; por lo que hace á los primeros se hablarían con alguna etiqueta y solo para resolver pequeños detalles relacionados indudablemente con el mensaje de felicitación, en el cual están los dos por igual interesados.

De más trascendencia son, á mi juicio, si no por la importancia de las personas, por los puntos que fueron objeto de debate, las que celebró Martínez Campos; primero con Sagasta, y luego con Silvela (D. Francisco) que, á juzgar por la solicitud con que se le busca en el salón de conferencias, infiero que se cree de una manera considerable. Es público lo que el general trató con el jefe de los constitucionales: el último ex-presidente del Consejo manifestó á aquel sus impresiones favorables á la vuelta de las minorías al Parlamento, que ya había comunicado previamente á otros señores diputados.

Es cierto que Sagasta no se mostró rencoroso con el Sr. Cánovas, á quien á su vez no juzgó mal el general Martínez Campos; pero yo no voy á eso: la importancia de las conferencias está más que todo en la familiaridad con que aquel conversa con algunos hombres de la oposición al par que se muestra displicente y hasta desdenoso desde el Sr. Cánovas al señor conde de Toreno. Todo eso es significar se mucho, muchísimo y no sé por qué se me antoja creer que hay empeño en hacer visibles ciertas manifestaciones para que vayan produciendo sus resultados.

Porque, sabidas las impresiones en cierto modo favorables que las palabras de Cánovas produjeron en el ánimo del señor Sagasta, y sabida también la resolución de este de atemperarse, para los efectos de la abstención ó de la vuelta á las Cortes, á los acuerdos de la comisión mixta de los 18, ¿había de esperar Martínez Campos convencerle de lo contrario por la fuerza de su dialéctica? No por cierto, y de ahí infiero que el objeto principal es acercarse mutuamente ambos hombres políticos á fin de entenderse en asuntos más graves y á los cuales supongo ageno, de todo punto ageno, aunque lo contrario opinen algunos, al señor duque de la Torre, incompatible con todo lo que sea, hoy por hoy, política militante.

Lo que se ignora es si con ese pensamiento estarían relacionadas las dos conferencias que con D. Francisco Silvela celebró ayer el general. Que es verosímil, no hay duda y algo debe haber cuando *El Imparcial* y *El Liberal* declaran que, en opinión de ambos personajes, han pasado ya los tiempos de aureola para el partido conservador-liberal; pero sin eso, que me parece muy verosímil y muy cuerdo, yo daría á la entrevista doble mucha importancia. Es indudable que el señor Silvela negó todo concurso activo al ministerio por creer y seguir creyendo que la crisis del mes pasado fué de todo punto extemporánea; luego, si las circunstancias, lejos de cambiar se han agravado, ¿cómo no ha de convenir Martínez Campos en que ha pasado ya la época del partido conservador liberal, dividido, maltrecho y quebrantado, además, por la multitud de cuestiones que están sobre el tapete?

Sí, es indudable; lo que es dudoso es que el general arrastre al que fué su compañero de gabinete á formar parte de la nueva combinación que se prepara. El Sr. Silvela opina que los esfuerzos de Cánovas han de ser inútiles para vigorizar su partido; pero, aunque jefe, soldado de disciplina, entiende que no debe apresurarse en juzgar soluciones que pudiera ser muy bien no la tuvieran de continuidad.

Quizá haría cambiar algún tanto el aspecto de las cosas la vuelta de las minorías; pero, por ahora y á pesar de los escrúpulos de Sagasta y de algunos de sus amigos, no hay nada acordado, ni es probable se acuerde en tanto no vengan otras manifestaciones. Hoy se asegura que las provocarán Pidal y Mon y Los Arcos; si así fuera tal vez se conseguiría el objeto; á la intranquencia, ha sucedido la tranquilidad y la calma, y ya en este camino, á veces basta un pequeño empujón para decidir del éxito de la batalla.

Pero yo dudo que las restantes minorías se muestren tan benévolas como los constitucionales.

Para colmo de males, los cubanos persisten en sus trece. Públicos ya los acuerdos tomados hoy en casa del Sr. Giraud, es indudable que agravan la causa del gabinete.

Con eso y lo sucedido ayer en el Congreso con la carga de los *húsares* al marqués de Orovio, ya tiene bastante para meditar el señor Cánovas.

Última hora. Salgo del Senado á las cuatro y media, hora en que el senador por la universidad de Valladolid, Sr. Fernandez y Gonzales, apoya una enmienda al párrafo 3.º del Mensaje, que la comisión no admite. No tengo tiempo ni espacio para juzgarle; pero, los que, como yo conocen su grande y vasta instrucción, á la vez que su profundísimo talento, convendrán conmigo en que, en tanto cuanto lo permita la indole del asunto, que no permite gran lucimiento, hará un discurso digno de su nombre. Por lo menos, esta es la

impresión personal que me he llevado en lo poco que he tenido el gusto de oírle.

Antes, empero, ha habido también en el Senado, con motivo del establecimiento de las cocinas económicas, por las que ha abogado, en pró de la clase obrera, el Sr. Santa Ana, en una pequeña estaramuza entre este senador y el ministro de Estado. A mi juicio hay que abonar el proceder del primero, que, indudablemente, ha llevado en el incidente la mejor parte. La clase necesitada es siempre digna de consideración y respeto.

En el Congreso se ha aprobado sin debate el proyecto de felicitación á los reyes por unanimidad; luego se ha aprobado el acta de un diputado, y en seguida, tras algunas enmiendas que se han presentado, se ha principiado por discutir el proyecto de abolición, que combatí, á la hora en que escribo, con singular palabra, entonación, energía y copia de razonamientos, el Sr. Santos Guzman.

En lo demás, *statu quo* y calma chicha. Lo de las minorías sigue encalmado, y lo propio sucede en los rumores sobre disolución y declarar los distritos vacantes. El que no está en su lugar es Orovio, contra el que parece se trabaja mucho en la sombra.

Al fin es posible que muera por los mismos filos.—F.

CARTA DE PARIS

La Sociedad de Alianza Latina dió anoche su banquete mensual. En el momento en que las naciones latinas la España, la Italia y la Francia se prodigan muestras de simpatía, es interesante señalar que hay en Paris un núcleo de literatos, poetas, filósofos, periodistas, sábios y artistas, que celebran, hace más de un año, sesiones regulares, cambiando sus impresiones, dialogando en el idioma de sus países, brindando por la alianza de las razas latinas y por los hermanos latinos de la América del Sur, y aclamando al poeta inmortal, al genio universal que todos los pueblos reivindican como suyo—lo que no es el menor título glorioso de la Francia—inspirándose, en fin, en Víctor Hugo.

Anoche se reunían, pues, los señores Edmond Thiandiere, Leite, Santa Ana, Nery, Pernel, Paul Heusy, Jules Levalois, O. Crouzet, Borel, J. B. Enseñat, Pompeyo Gener, Arous, Muro, etc. etc. La concurrencia, perteneciente á todas las nacionalidades, era brillante y numerosa. La cordialidad era extrema. Cada cual puso de su parte lo que pudo. Se recitaron versos, se narraron historietas graciosísimas, se improvisaron calurosas alocuciones. Entre tantas cosas buenas, merece singular mención una poesía jocosa de Mr. Jules Levalois, ingenioso y chispeante capricho que nos proponemos traducir en una de nuestras próximas correspondencias, seguros de la aprobación de nuestros lectores.

Varios periódicos parisienses, y notablemente el *Figaro*, anunciaron pomposamente un nuevo invento del americano Edison, resolviendo el problema del alumbrado eléctrico económico. Los incrédulos, acostumbrados á dudar de las noticias de América, no vacilaron en tratar de manejo de Bolsa aquel extravagante reclamo; y no se equivocaban.

El *Temps* ha recibido de su corresponsal de Nueva-York un telegrama así concebido: «Cuestión difícil. Opiniones muy diferentes. Aplicación dudosa.» La asombrosa sencillez de que hablaban las primeras noticias, recibe, pues, un rudo golpe. Hemos muy lejos de aquel cabello de vapor suficiente para el alumbrado de ocho ó diez lámparas de diez y seis mecheros cada una, y de aquel gasto exiguo de 6 ó 7 céntimos por hora.

Un escritor especial que goza de incontestable autoridad en todas las cuestiones eléctricas, el conde Du Moncel, miembro del Instituto, se asombra de esas exageraciones, y afirma que el descubrimiento de Mr. Edison no es un verdadero descubrimiento: el físico americano no ha hecho más que desenterrar y dar otra forma á una lámpara ya construida por monsieur Ladyguiner.

Este último se servía de pequeñas agujas de carbon, sujetas por ambos extremos en dos cubos de la misma materia; Mr. Edison emplea hacesitos de láminas de carbon—papel bristol carbonizado—separadas por un tejido metálico y replegadas en forma de herradura, hace el vacío en el recipiente como antes que él lo había hecho Mr. Ladyguiner.

Indudablemente la disposición adoptada por M. Edison parece mejor que las precedentes; pero á buen seguro, según afirma M. Du Moncel, no constituye una invención de la talla de que se habla en los periódicos americanos.

Mucho antes de M. Edison, M. Jablechhoff había concebido la idea de interponer cuerpos metálicos en el interior de la masa carbonizada para hacerla mejor conductora y más sólida. En esto también le ha imitado Edison.

En fin, M. Du Moncel admite difícilmente que la herradura de carbon y el tejido metálico que separa las diferentes capas carbonosas en la nueva lámpara eléctrica, puedan re-

sistir sin alterarse una incandescencia prolongada. «En esto, dice, solo la experiencia podrá decidir: por lo mismo es prudente ponerse en expectativa, á pesar del anuncio de cincuenta ó sesenta mecheros alumbrados de este modo por una sola máquina.»

La Opera dió su primer baile de máscaras. La concurrencia era enorme; pero ¡ay! ¿qué fué de la alegría? Nuestros padres aseguran que en otros tiempos se divertían en los bailes de la Opera. Mucho han cambiado entonces las cosas. Estos bailes se han convertido en simples conciertos, conciertos donde se circula, se patea, y se traga polvo.

El apogeo de los bailes de la Opera se remonta á 1831. En pleno cólera había una juventud armada que contrareataba los tristes efectos de la calamidad del momento. Musard introducia la galop infernal con acompañamiento de pistoletazos y final de sillas rotas. Rompía efectivamente en silla todos los sábados. Entonces se veían máscaras y verdaderos trajes moviéndose en vertiginosa galop, y se oían chascarrillos y agudezas naturalistas. Y la salida era ruidosa; un gentío inmenso aguardaba á la puerta.

Hoy, cuando amanece el día del domingo y aun duerme la ciudad, cruzan por las heladas estepas de los boulevards algunas sombras envueltas en espesos ulsters. Son las máscaras pagadas por la administración del teatro, que regresan á sus casas, deseosas de dormir hasta la noche, con la satisfacción de haber ganado laboriosa y honradamente cinco francos!

Sin embargo, la Opera tiene un atractivo que no es posible negar; posee á Strauss y á Farbach, el poeta del *Beau Danube bleu* y el cantor del *Tout á la joie*. Se escucha y se aplaude. No se baila; se circula. Cambiemos, pues, el nombre de los bailes de la Opera y llamémoslos los paseos de la Opera. La juventud no va allí á rendir culto á Momo, sino á buscar galantes aventuras.—C. L.

Paris 14 de Enero de 1880.

Noticias.

Se trata de incoar un expediente á fin de que se haga entrega al ayuntamiento del terreno que ocupaba la antigua batería llamada *Castillo Nuevo*, cerca de la segunda playa del Sardinero y contigua á la lechería del Sr. Castañeda.

Esta pretension, que deseamos sea atendida por el Estado, tiene por objeto favorecer el desahogo y movimiento en aquel sitio, puesto que hoy no presta servicio alguno al ramo de Guerra la referida batería, que fué levantada en terrenos municipales.

Durante la tercera decena de Diciembre se inscribieron en este registro civil; 50 nacimientos, 50 defunciones y 6 matrimonios. De estos últimos cinco se celebraron entre soltero y soltera y uno entre viuda y soltero.

Ayer acordó el ayuntamiento proceder á un estudio detenido de un establecimiento de pescadería.

Celebraremos que los *estudiantes* se apliquen, para que el vecindario, *tribunal* inapelable, no les dé la *nota* de *reprobados*.

Han sido convocados para hoy á las cuatro y media de la tarde, en el despacho del señor gobernador civil, los individuos que componen la comisión encargada de la erección de la estatua de Velarde.

Ha sido nombrado capellan interino del hospital de San Rafael, el presbítero señor Colina.

El ayuntamiento acordó ayer nombrar una comisión que pase á Madrid á gestionar activamente la rebaja del encabezamiento de consumos, el asunto de los cuarteles y otros no menos importantes para los intereses del municipio.

Fueron nombrados por unanimidad para formar esta comisión el alcalde D. Andrés Montalvo, el concejal D. Santos Gandarillas y el secretario de la corporación D. Adolfo de la Fuente.

Deseamos de todas veras que la citada comisión alcance en sus gestiones el más satisfactorio resultado.

Por este juzgado de primera instancia se llama á todas las personas que se crean con derecho á la herencia del finado D. Canuto Diaz Bustamante.

El ayuntamiento ha aprobado los remates de las obras para reparar los desperfectos causados por la lluvia en la carretera del Cañon, y para ejecutar la reforma de la rasante de la calle de Magallanes.

Dentro de breves días se anunciará la subasta para la contratación del suministro de artículos alimenticios para los establecimientos de beneficencia.

Antes de ayer, en la calle de Vargas, fué acometida por un perro de gran tamaño una mujer que caminaba llevando una cesta en la cabeza, un niño en el brazo derecho y dos ga-

llinas en la mano izquierda. Felizmente el can hizo presa en una de estas aves, evitándose así consecuencias más desagradables.

Se hallan vacantes las plazas de administradores, mozos de barrera y ordenanzas de los portazgos en Entrambasaguas, Puente-Viego y Peña-Castillo, dotadas respectivamente con el sueldo anual de 1.325, 875 y 550 pesetas.

Solo deben aspirar á los cargos de administradores ó interventores, los cesantes del ramo, los empleados ó cesantes del ministerio de Fomento y sus dependencias y los licenciados del ejército ó la armada de la clase de sargentos en adelante.

Para aspirar á mozo de barrera ú ordenanza se necesita haber servido en Fomento ó en el ejército.

Hace unos días anunciamos la concesión de una dársena á la compañía de Maliaño en este puerto. Hoy, en confirmación de nuestras noticias, podemos añadir que la fianza de 128.000 pesetas fué constituida en la caja de depósitos por aquella compañía dentro del plazo legal y que se trabaja activamente en Paria para la organización de la nueva empresa, á fin de adquirir el material necesario y dar principio á las obras tan luego como el buen tiempo lo permita.

Anoche á las doce los pitos de los serenos dieron la señal de alarma anunciando fuego. Este se había iniciado en la bohardilla de la última casa de la calle del Martillo, por la parte que da á la de las Fraguas, habiéndose comunicado al alero que empezó á arder en pequeño espacio.

Afortunadamente el incendio fué de cortísima duración porque se reducía á muy poco cuando se acudió á extinguirle, siendo de notar la prontitud con que llegó el cuerpo de bomberos con todos sus útiles al lugar de la ocurrencia.

No podemos añadir más detalles porque nosotros nos retiramos de allí cuando vimos que, por fortuna, el fuego no presentaba caracteres de gravedad.

La comisión nombrada en el senado para el proyecto de ley á fin de que el Estado auxilie las obras para la conducción de aguas potables á esta ciudad y á Villaviciosa en Oviedo, la componen los señores conde de Mansilla, don Alfonso Chico de Guzman, marqués de Torrelavega, don José Ramon Lopez Dóriga, marqués de Casa Gimenez, don Estanislao Suarez Inclan y marqués de casa Pombo.

Ha sido nombrado fiscal de consumos del lugar de Monte, D. Miguel Galas, que había sido declarado excedente por sorteo al encabezarse el pueblo donde antes ejercía este mismo cargo.

Aunque todavía no se ha solicitado la competente autorización, se nos asegura que se proyecta levantar una lujosa casa en los solares que antes ocuparon, á la entrada de la Alameda de Becedo, los tinglados destruidos por un incendio hace algun tiempo.

Celebraremos ver confirmada la noticia, pues el proyectado edificio contribuiría á embellecer aquella parte de la población.

Es lástima que no se haga otro tanto en el inmenso tinglado que aun existe.

El ayuntamiento ha dispuesto adquirir algunos materiales para renovar los depósitos de los que se destinan á las obras que se ejecutan por administración.

La funcion de anoche en el Teatro dejó muy complacidos á los espectadores que acudieron, en no escaso número, atraídos por el debut del famoso acróbata Mr. Kennette.

Este artista trabajó admirablemente en el trapecio haciendo ejercicios peligrosos y de sorpresa, que terminaron con el arrojó al colupio, final que hubiera sido de grandísimo efecto si el público no hubiera estado prevenido de antemano. A pesar de esto, los espectadores, y especialmente las señoras, no pudieron reprimir un grito de horror en el acto de ver caer al artista, como si el aparato se hubiera roto en el momento de asirle. Mr. Kennette fué llamado á la escena repetidas veces y aplaudido con entusiasmo.

El loco de la guardilla y *La cola del diablo* tuvieron buena interpretación, siendo de notar la señora Montañés por lo intencionado en el decir y el gracejo que la distingue.

Creemos que el éxito alcanzado anoche por Mr. Kennette asegura á la empresa dos buenas entradas en las dos funciones que restan.

El que fué inteligente industrial y querido amigo nuestro, D. Agustín Presmanes, falleció ayer tarde, con gran sentimiento de los numerosos amigos con que contaba, y especialmente de su apreciable familia, á la que acompañamos en su profunda pena.

Á última hora nos dicen que, en el incendio de que antes hablamos, se distinguieron por su actividad los cabos del ejército Bartolomé Becerra Perez y Antonio Acebes Guzman.

Paotilla.

Ha conferenciado Campos con el inclito don Práxedes y Cánovas del Castillo con el obispo de Llanes. Otra conferencia tuvo con el mismo personaje el general don Arsenio, sobre asuntos importantes. Y Segasta con el duque también conferenció el martes y con ambos conferencia tuvo el general más tarde. Las conferencias abundan; pero todo será en balde, mientras el doctor Garrido no conferencie con alguien!

Al señor Cánovas le habían llamado ya portento de la oratoria. Genio incomparable. Gloria nacional. Mónstruo de la edad presente, Y escelso pontífice. Los calificativos van en escala progresiva, porque ahora el señor Guell y René le ha llamado redentor. Después de esto, ya no le queda que alcanzar más que una categoría: ¡La de Padre Eterno!

¡Oh la desamortización! Esa, esa es la que tiene la culpa del crimen de Bercozana, según ha descubierto El Fénix! ¡Cielos! ¿Quién había de suponer que la desamortización fuera tan criminal? ¡Y la policía sin averiguarlo! ¡Gracias á Dios, la revelación ha llegado á tiempo para probar la inocencia de los presuntos asesinos!

En Valladolid hay el propósito de nombrar un taquígrafo que asista á las sesiones que celebre el ayuntamiento y tome nota de los discursos que pronuncien los concejales. Todos los ayuntamientos de España deberían secundar esta idea. Sería un medio muy oportuno de enriquecer el idioma patrio con palabras desconocidas.

Dícese que Bugallal prepara en estos momentos un decreto general de cambios y nombramientos. Yo, que ni pierdo ni gano con disposiciones tales, ¡felicito de antemano á todos los Bugal'ales!

En Madrid un caco intentó robar el reloj á un forastero. El forastero se apercebó de la maniobra y quiso detener al ladrón. Pero el ladrón dejó la capa en poder de su perseguidor, y empezó á gritar: «A ese que me sigue, cojedle, que me ha quitado la capa.» Y el forastero fué conducido á la cárcel, quedando en libertad el otro. ¿Lo vé usted? Si alguno es habido en este país, es por equivocación.

Conviene, sin embargo, que en lo sucesivo se adopte este procedimiento. Porque si no se prende á los robados, que son los únicos que pueden ser habidos, ¿qué vamos á hacer de las cárceles?

Unos cuantos marroques quieren hacerse españoles, porque el gobierno que tienen les da muchas desazones. Pues, hombre, mejor sería, para estar todos conformes, que se llevaran el nuestro y nos dejaban al ole!

Recomienda El Aviso la conveniencia de arreglar la carretera del muelle de las Naves, tendiendo en ella una capa de grava. Me parece poco. La carretera esa necesita más que una capa. ¡Necesita lo menos un ruso!

¿Habla usted de iglesias? Pues si señor: también han sido robadas la de Bareyo y la de Isla, para lo que usted guste mandar. ¿A qué he de enumerar uno por uno los objetos que se llevaron los ladrones? ¡Todo, menos las paredes! Ya no queda en España ninguna iglesia que no haya sido saqueada. Digo, si, quedan dos. La Iglesia, que es un diputado canovista, y un banderillero del mismo apellido!

El carnaval alegre ya se aproxima, y se habla de comparsas y estudiantinas, y del Cencerro se dice que organiza grandes conciertos.

Todas las costureras están pensando qué trajes son mejores para el Teatro. Si llevan uno que yo me sé, conquistan á medio mundo!

Anoche á las once y media llamaron la atención de los que pasaban por la Dársena unos horribles lamentos, que salían del centro de la plazuela. Los serenos y algunos municipales se acercaron al sitio, de donde se suponía que salían las voces y nada pudieron observar. Ya iban á retirarse, cuando cerca de ellos oyeron una voz que exclamaba: —¡Compasión! ¿Que me sequen de aquí! ¿No hay quien se apiade de mi suerte? Entonces notaron que los gritos salían de un cajón que está allí depositado. ¡¡¡Era la estatua de Velarde!!!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 14 (3-25 t.) El Congreso ha aprobado el dictamen de la comisión encargada de informar sobre la exen-

ción de derechos á los materiales de construcción para el puente de Burceña, en la carretera de Bilbao á Santander. Vazquez Quelpo consume el segundo turno en contra del proyecto de abolición de la esclavitud.

ALCANCE

Roma 14. El Senado acordó ayer que mientras no se encuentren nuevos recursos no se lleve á cabo la abolición del impuesto sobre la molienda.

Paris 14. El dictamen de la comisión parlamentaria encargada de informar sobre la proposición relativa al divorcio, es favorable al restablecimiento en este asunto del Código civil, tal como existía en tiempo de Napoleón I.

Paris 14. El precio de los vinos franceses continúa en alza y cada vez es mayor la escasez que se nota en los centros de producción. En la Borgoña, la intensidad de los frios ha perjudicado mucho los viñedos.

Londres 14. Tendencia á la baja en los precios de cereales en Inglaterra. Sin alteración las harinas. A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, hay grandes esperanzas de que el señor Fernando Lesseps consiga vencer las dificultades que se oponían á la realización de los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá.

Paris 14. Se nota alguna división entre los grupos de la izquierda que apoyan al gobierno, por cuestiones más bien personales que políticas.

Mañana saldrá un nuevo periódico, órgano de la fracción del señor Clemenceau, el cual, según se cree, será de oposición al gabinete, si este no adopta una política más avanzada.

Se asegura que las dificultades con que ha tropezado la redacción del programa ministerial, han dependido de las observaciones meticolosas hechas á la misma por el presidente de la república señor Grevy; lo cual ha dado lugar á un gran número de correcciones.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 15.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-22 1/2
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16 15
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-22 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-20.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	31-62 1/2

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Goleta J. W. Babel, 98 ts., c. Hamtucan, de Londres con 187.775 kilógs. carbon á la órden.

Bergantin Paquebot de Brest núm. 1. 112 toneladas, c. Laliev, de Newport con 158.340 kilogramos carbon á los Sres. A. B. Perez y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 160 ts., c. Zaragoza, para Bilbao, con 29 sacos cacao, 590 tablonas, aguardiente y otros efectos.

Id. Cotoiino, 36 ts., c. Orbes, para Castro

y Santoña, con 40 sacos harinas, 100 id. maíz, 100 id. cebada, azúcar, jabon y otros efectos. Id. M. Perez, 400 ts., c. Señorans, para Coruña y escalas, con 309 sacos harinas, 362 idem maíz, azúcar, arroz, aguardiente y otros efectos.

526.

«Dejadme morir y vivir entre flores.» dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son más que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por solo un día sino para siempre.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De vents en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

La Sucursal de la tintorería

francesa, que estaba situada en la Plaza Vieja. administración de loterías, se ha trasladado en frente, en la zapatería del señor Alonso. No dudar, su acreditada clientela. 8-1

Costurera de sastre y blan-

co. Se hace toda clase de composturas y arreglos en toda clase de ropa, tanto de caballero como de niños, en su casa y á domicilio. Calle de San Francisco, número 22, piso tercero, darán razon.

Ama de cria.

Primeriza, con leche fresca, para en casa de los padres; darán razon calle de Carbajal, número 3, ad

Magnesia aerada antibiliosa

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital. a



D. AGUSTIN PRESMANES Y CASTILLO

falleció á las dos y media de la tarde del día de la fecha.

Su hijo, madre política, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco el día 19, á las diez de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.

Por disposición del finado la conducción del cadáver se verificará desde la casa mortuoria, Plaza de la Esperanza, núm. 6, al muelle, mañana 16, á las tres de la tarde, para sepultar el cadáver en el cementerio de Suesca.

Santander 15 de Enero de 1880.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

NUEVO ITINERARIO
DE LAS LINEAS DE LOS
PAQUETES CORREOS
DE LA
COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
desde el mes de Enero de 1880.

1º=Viaje circular, línea del Havre, Burdeos, Colon.

El paquete de la línea Havre, Burdeos, Colon, saldrá del Havre el día 13; de Burdeos-Panillac, el 17; de Santander, el 18; con escalas en La Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Kingston, Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira, Martinica, Guadalupe, Santander, Burdeos-Panillac, y el Havre.

Esta línea tiene además combinacion directa en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico y América Central.

2º=Línea de Saint-Nazaire á Méjico.

El paquete de la línea de Saint-Nazaire á Méjico saldrá de Saint-Nazaire el 21 de cada mes; de Santander, el 22, para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, regresando por las mismas escalas.

3º=Línea de Marsella á Colon-Panamá.

El paquete de la línea de Marsella á Colon-Panamá saldrá de Marsella el día 12 de cada mes, para Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica (Cumana Facultativo), Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

Teniendo combinacion directa con todos los puertos del Pacifico y de la América Central.

Regresando por Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Barcelona y Marsella.

4º=Línea del Havre á Nueva-York.

Salidas del Havre de quince en quince dias y vice-versa.

5º=Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el día 6 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Regresando por las mismas escalas.

6º—DESDE EL MES DE MARZO DE 1880:

Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el 24 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, Sainte Lucie, Carúpano, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne. Regresando por las mismas escalas.

Paris 22 de Noviembre de 1879.—El presidente del Consejo de administración, firmado: *Eugène Péreire*.—El vice-presidente, *Cloquemin*.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

Vino legitimo

DE **JEREZ.**
(de las bodegas de D. M. Misa.)
Se vende en el escritorio de Dr. **Andrés Larrea**, Muelle, -21.

LAS NACIONALIDADES

POR **F. PI Y MARGALL**
Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.
De venta en Santander, en la administración de este periódico.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que se sigue facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina y Certificaciones de MM. RICORD, COUZE, NUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca han bastado recomendado y propagado este sistema de curacion.
N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la queta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés.
Se vende en las principales farmacias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30. principal.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.
AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

CAPSULAS GARDY
de aceite de Gabilan
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarrros pulmonar, Tisis, Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumarin, PARIS
MADRID: Deposito general **ULZURRUN ANGULO Y C.**

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Deposito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Agua y Polvos dentifricos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.